



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL
Nº. 000051 -2026/GOB.REG.TUMBES-GR

Tumbes,

30 ENE 2026

VISTO:

El aniversario institucional de la **Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Zarumilla**; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 191º de la Constitución Política del Perú, los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que es atribución del Gobernador Regional representar al Gobierno Regional y emitir resoluciones ejecutivas en el marco de sus competencias.

Que, la **Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Zarumilla** constituye un órgano desconcentrado del sector educación que cumple un rol fundamental en la conducción, supervisión y fortalecimiento del servicio educativo en su jurisdicción, contribuyendo de manera significativa a la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Que, en el marco de la conmemoración de su XXIV aniversario institucional, resulta oportuno expresar el saludo institucional y el reconocimiento del Gobierno Regional Tumbes a sus autoridades, personal directivo, administrativo, docentes y comunidad educativa en general, por su compromiso y valioso aporte al desarrollo educativo de Tumbes.

Que, es política del Gobierno Regional Tumbes reconocer y destacar la labor de las instituciones que contribuyen al progreso y bienestar de la población.

Por las consideraciones expuestas y contando con la visación de Secretaría General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Tumbes.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria, Ley Nº 27902.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- SALUDAR Y FELICITAR a la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL (UGEL) DE ZARUMILLA, con motivo de estar celebrando su XXIV aniversario institucional, expresándole el reconocimiento y gratitud del Gobierno Regional



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº. 000051 -2026/GOB.REG.TUMBES-GR

Tumbes,

30 ENE 2026

Tumbes, formulando votos para que continúe cumpliendo con eficiencia, vocación de servicio y compromiso su importante misión educativa.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER la valiosa labor que vienen desempeñando las autoridades, directivos, personal administrativo, docentes y demás integrantes de la comunidad educativa de la UGEL de Zarumilla, en favor del desarrollo educativo y social de la Provincia y de la Región Tumbes.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Gobierno Regional Tumbes, conforme a Ley.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Zarumilla, como testimonio del saludo institucional, así como también a la Oficina de Comunicaciones y a las demás Oficinas competentes del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. Segismundo Cruces Ordinola
GOBERNADOR REGIONAL

